

Expediente: 651/19

Carátula: SERRANO MARCELO FABIAN C/ ELITE SECURITY GROUP S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 05/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ELITE SECURITY GROUP S.R.L., -DEMANDADO

23262557324 - SERRANO, MARCELO FABIAN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 651/19



H105015424792

JUICIO: "SERRANO MARCELO FABIAN c/ ELITE SECURITY GROUP S.R.L. s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE N° 651/19 Juzgado del Trabajo IV nom

INFORMO: dando cumplimiento con el proveído de fecha 12/11/2024, en la presente causa se encuentran vencidos los términos probatorios, habiendo las partes ofrecido los siguientes cuadernos de prueba:

PARTE ACTORA ofreció 05 cuadernos, a saber:

A1) Instrumental: Producida.

A2) Informativa: Producida.

1 - **Correo Argentino:** informe de fecha 05/08/24 y 21/08/24

2 - **AFIP:** informe de fecha 12/06/24

A3) Exhibición de Documentación: Producida (Apercibimiento art. 61 CPL)

A4) Testimonial: Parcialmente Producida.

A5) Confesional: Producida

INCONTESTADA LA DEMANDA

Es todo cuanto debo informar y presento a despacho. Prosecretaría, San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024..

Javier E. Sassi Camps

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

I. Tengo presente el informe actuarial que antecede.

II. En su mérito, corresponde poner los autos para alegar por el término común de CUATRO DIAS (conforme artículo 101 del CPL), plazo que comenzará a correr a partir del día siguiente hábil al depósito en el domicilio digital.- MGP651/19

Actuación firmada en fecha 04/12/2024

Certificado digital:

CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

Certificado digital:

CN=SASSI CAMPS Eduardo Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258440197

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.